



Conferencia Anual COPOLAD II
Mujeres y política de drogas. Avance y retos en la incorporación del
enfoque de género y el empoderamiento de la mujer de forma
transversal
Sofía – Bulgaria
20 de Junio 2018

Un enfoque transversal para el empoderamiento de la mujer dentro de la política nacional de drogas

Lic. Andrea Rizzo Antoniello
Junta Nacional de Drogas
Uruguay

República Oriental del Uruguay



Datos generales

- **Nombre oficial:** República Oriental del Uruguay.
- **Localización geográfica:** América del Sur, limítrofe con Argentina y Brasil
- **Capital:** Montevideo
- **Superficie:** 176.215 km cuadrados, 95% del territorio es suelo productivo apto para explotación agropecuaria
- **Población (2018):** 3,4 millones
- **Índice de alfabetismo:** 98,4%
- **Esperanza de vida al nacimiento:** 77 años
- **Forma de gobierno:** República democrática con sistema presidencial
- **División política:** 19 departamentos
- **Idioma oficial:** español
- **Moneda:** Peso Uruguayo (\$)

Marco Jurídico

Ley 19580

“Ley integral para Garantizar a las Mujeres una vida libre de Violencia basada en Género” 22 dic 2017

“Uruguay es ejemplo por su avance radical en leyes para garantizar la igualdad de género”

- ❖ Artículo 1º. (Objeto y alcance).- Esta ley tiene como **objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género.**

Comprende a mujeres de todas las edades, mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condición socioeconómica, pertenencia territorial, creencia, origen cultural y étnico-racial o situación de discapacidad, sin distinción ni discriminación alguna.

Se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención protección, sanción y reparación.

- ❖ Los hitos que colocan a Uruguay como modelo en América Latina al incorporar el femicidio son: la ley integral contra la violencia de género hacia las mujeres, la Ley de salud sexual y reproductiva y el cambio del Código Penal.

- ❖ <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

- ❖ **La Transversalización de la Perspectiva de Género en la Estrategia Nacional de la Secretaría Nacional de Drogas 2016-2020**, cuenta con líneas de acción orientadas a la prevención, tratamiento e inserción, así como en las políticas de comunicación institucional, **proponiendo acciones positivas** dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en el tema drogas.
- ❖ Existe en el Fondo de Bienes Decomisados (FBD) un "mandato interno", el cual explicita que se debe dedicar presupuesto por partes iguales para Reducción de la Demanda y para Control.
- ❖ Se realizan anualmente convocatorias a **Fondos Concursables de la JND (FBD) Fondos Género y Drogas / Fondos Reducción de Demanda**.

Acciones afirmativas en la Estrategia Nacional de Drogas

1. Producción de Conocimiento
2. Comunicación y Difusión
 - Publicaciones
 - Campaña de sensibilización – Las Mujeres y el Consumo Problemático de Drogas
3. Formación
4. Articulación y Capacitación
5. Relacionamiento Internacional



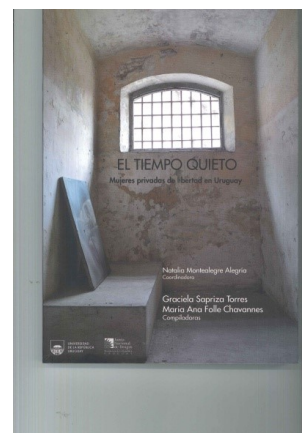
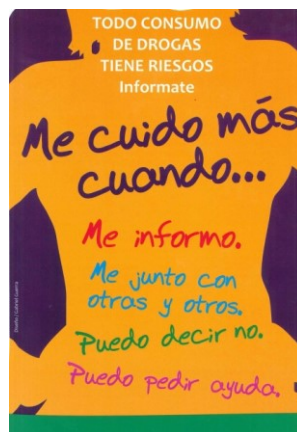
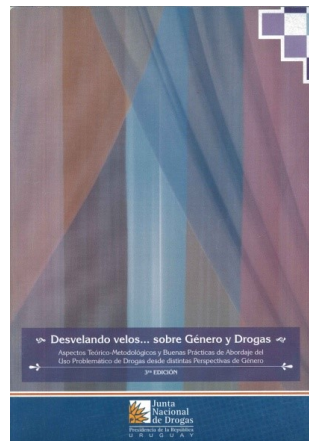
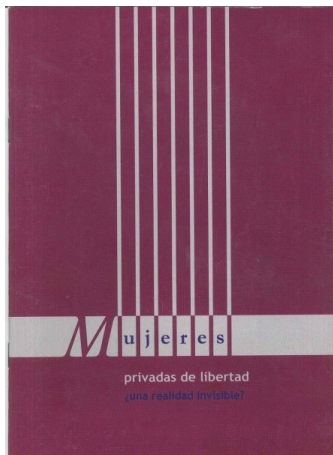
Producción de conocimiento

- Estudio cualitativo: “Análisis de la situación y las particularidades de 22 mujeres privadas de libertad por delitos vinculados a venta y/o tráfico de drogas (microtráfico)” (Mesa, S 2011 – 2012) .
- Estudio exploratorio “Tendiendo puentes...” (Artigas, Cestau, Fourcade, 2015), indaga entre Organización de la Sociedad Civil (OSC) y Atención Usuarios Problemático de Drogas (UPD) sobre percepciones, acceso, barreras, obstáculos y capacitación en género o trata.
- Análisis con perspectiva de género a partir del estudio sobre el consumo problemático de mujeres trabajadoras pertenecientes a la PEA (Población Económicamente Activa) (Cestau, I 2018) UDELAR PIT CNT.



Comunicación y Difusión

❖ Publicaciones y Campaña de sensibilización



Formación

- ❖ Formación para el abordaje de la problemática de drogas con enfoque de Género.
- ✓ Dos Diplomados especializados en Políticas de Igualdad y Género: uno dictado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede Uruguay.
- ✓ Y otro, dictado por el Departamento de Sociología Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de la República, en las tesis de Género y Drogas de esa formación.



Articulación y Capacitación

- ❖ A partir del año 2013 se vienen realizando capacitaciones y sensibilizaciones a los principales actores a nivel nacional sobre la necesidad de aplicación de medidas alternativas a la prisión para mujeres involucradas en delitos de drogas, así como para personas LGTBI.
- ❖ Las Primeras Jornadas de Microtráfico, encarcelamiento de Mujeres y perspectiva de Género.
- ❖ Sensibilización y capacitación dirigida a profesionales y técnicos del Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación y Defensorías.



Capacitación

- ❖ **La SND** apoyó el diseño e implementación de dispositivos de tratamiento integral de Usuaris Problemáticas de Drogas en ámbito carcelario.
- ❖ Asesoró en producción de materiales y capacitaciones en particular a CEFOPEN Y UNIDAD N° 5 Femenina.
- ❖ Contribuyó a la elaboración del documento base con perspectiva de género, para la implementación de un Dispositivo para mujeres usuarias de drogas y mujeres con hijos.



Articulación Interinstitucional

- ❖ Participación de la SND en la Comisión Interinstitucional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas División de Violencia Basada en Género - Instituto Nacional de las Mujeres
- ❖ Participación comunicacional con la Mesa Interinstitucional de Mujeres Privadas de Libertad (MMPL), en conjunto con: ONG, M Interior, MIDES, MEC, IMM; Bancada Bicameral Femenina, Comisionado Parlamentario, entre otras instituciones.



Relacionamiento Internacional

❖ Adaptación de la Guía “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento” elaborada por WOLA, IDPC y la CIM/OEA para su aplicación en Uruguay como protocolo nacional.

❖ COPOLAD

Uruguay lidera el Informe / Estudio sobre perspectiva de género en las políticas sobre drogas.

El informe responde a las necesidades señaladas en el documento final de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS, 2016, Nueva York)



Acuerdos de cooperación internacional

En el marco de la cooperación SUR SUR hemos firmado 1 acuerdo con Costa Rica.

“Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas de drogas”

Y próximamente comenzaremos con Argentina a intercambiar experiencias en el área de género y consumo de sustancias.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los **ODS** se plantean la **reducción de las desigualdades y promover la igualdad de género.**

“Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Asimismo, garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.”



Video

- ❖ Lo que vamos a ver a continuación es el producto del trabajo de las articulaciones Interinstitucionales en el área de Equidad e Inserción Social con un enfoque en políticas de género.
- ❖ El acceso a las políticas sociales con una doble estigmatización: usuario de drogas y pobre.
- ❖ Las políticas de drogas deben enmarcarse en transformaciones más generales para ser efectivas, este aspecto refuerza el diálogo e integración de las políticas de drogas al sistema de protección social, apostando a la profundización de la interinstitucionalidad.





Muchas gracias

благодаря ви много

blagodarya vi mnogo

Thank you very much

Lic. Andrea Rizzo Antoniello

Junta Nacional de Drogas de Uruguay

arizzo@presidencia.gub.uy

www.infodrogas.gub.uy

